



INTERVENCIÓN DE JORGE TAIANA¹
EN EL EVENTO ANUAL DEL CAMPUS GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS
“LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y LOS DESAFÍOS COLECTIVOS DEL SIGLO XXI”

Buenos Aires, 7 de abril de 2016

Como cierre de esta conferencia del Campus Global de Derechos Humanos, compartiré con ustedes unas breves reflexiones sobre cómo ha evolucionado la región de América Latina en el concierto mundial de los últimos años, y sobre qué podemos esperar en el futuro inmediato.

Comienzo por la conclusión: no soy muy optimista de cara a los próximos años. Los datos recabados por la CEPAL demuestran que no tenemos por delante una etapa de enriquecimiento. Por el contrario, nos esperan años de disminución del ingreso per cápita; años de deterioro de todo el sistema de exportaciones tradicionales. Nos esperan, en general, años más regresivos.

Quiero entonces ubicarnos en lo que –creo– son ciclos que estamos viviendo en la región que no son muy distintos a los del resto del mundo y que afectan considerablemente el goce y el desarrollo de los derechos humanos.

Mirando hacia atrás, entre 1980 y el 2000 América Latina vivió dos procesos simultáneos, vinculados y concordantes: en el Cono Sur, el proceso de dejar atrás las dictaduras basadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional; y en América Central, los conflictos armados internos y guerras civiles. Durante ese período se dio un proceso que llamamos de “transición a la democracia” o de “re-democratización”. Ese proceso –que en lo político fue la salida de las Dictaduras de Seguridad Nacional– fue acompañado en el sentido económico por lo que se llamaba entonces “Procesos de modernización económica”.

¹ Director General del Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad Nacional de San Martín; Presidente del Parlamento del MERCOSUR.

Tenían ese nombre pero los conocimos como el Consenso de Washington o el proceso de neoliberalización que, básicamente, consistían en las tres recetas que conocemos: apertura económica, privatizaciones y desregulación. Eso fue lo que sucedió en esos veinte años.

Como ya se señaló, el enemigo era el Estado para las dos políticas: para la transición a la democracia, porque el Estado autoritario había avanzado sobre la vida privada y sobre las libertades de muchos y porque, desde el punto de vista económico, esa ola “antiestatalista” (anti injerencia del Estado) era consistente con las posiciones neoliberales de retracción del Estado como actor económico y social. Lo que los latinoamericanos solemos creer sólo nos ocurrió a nosotros, les ocurrió a todos: el muro cayó para todos en el mundo y el proceso de democratización y desregulación o “modernización” económica se dio en América Latina pero también se dio en África, en Europa del Este y en Asia.

En el caso de América Latina, ese proceso incluyó la famosa “crisis de la deuda” de mediados de los ochenta y que, de alguna manera, empobrece y abre el rumbo a la imposición de políticas neoliberales. La culminación de ese proceso coincide con la finalización del Siglo XX. Con los procesos de democratización avanzados -con diversas dosis de impunidad sobre las graves violaciones a los derechos humanos del pasado, pero avanzados- la sociedad hace un balance crítico sobre los dos aspectos: en primer término, sobre la democracia existente y sus posibilidades de participación e inclusión y sobre todo en qué medida era una buena democracia; y en segundo término, sobre en qué medida la modernización había traído resultados positivos. El resultado fue variado porque no fue el mismo el método de aplicación para las distintas pautas de los mecanismos democráticos y de los procesos económicos.

En líneas generales, sin embargo, se verificó un fuerte descontento que en algunos países se expresó masivamente en violentas crisis sociales. La Argentina del 2001-2002 es el ejemplo más notorio, pero también se produjeron crisis anteriormente en Venezuela –el “Caracazo”; en Bolivia –la llamada “guerra del agua” en el año 2000; y en el Ecuador. También en otros países donde las manifestaciones mostraban dos cosas: una crítica a la democracia como se la había practicado; y una crítica a los resultados sociales del neoliberalismo que en general habían producido mayor desigualdad y mayor exclusión social.

Como respuesta, surgieron una serie de gobiernos o figuras políticas que plantearon el cambio mediante una reformulación de la democracia de como forma más participativa. La buena conclusión de esto es que a pesar de las críticas a la democracia, no se consideró el retorno a las formas autoritarias de gobierno. Vale decir, no se recurrió a los golpes militares sino que se exigió más y mejor democracia.

En lo económico las sociedades pidieron recuperar el rol activo del Estado y así emergieron nuevos partidos con nuevos liderazgos o partidos viejos con nuevos liderazgos. Estas fuerzas políticas iniciaron procesos de reforma constitucional con democracias más participativas, que salieron del neoliberalismo y recuperaron la demanda interna y la

regulación. Asimismo, incorporaron un elemento –ya presente en el pasado pero con menos fuerza- que fue el de la integración regional.

En ese marco, en esos veinte años anteriores, los derechos humanos habían estado muy presentes, sobre todo como salida de las dictaduras y con el debate de cómo enfrentar las consecuencias de las violaciones masivas y sistemáticas. Esto debido a que muchos regímenes dictatoriales establecieron mecanismos para garantizarse la impunidad una vez restaurada la democracia.

En general se produjeron avances, pero no de manera continua: se verificaron saltos, avances, retrocesos y estancamientos. Quizás el mejor ejemplo sea la Argentina, donde llevó largo tiempo asegurar de manera integral –con la colaboración de los tres Poderes del Estado— la concreción de políticas de memoria, verdad, justicia y reparación, a la luz de los estándares establecidos por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos.

Lo cierto es que ese primer ciclo de veinte años dejó paso a un segundo ciclo que podemos llamar “progresista” o “nacional-popular”, pero que en todos los casos los tres elementos estuvieron presentes: la búsqueda de más participación democrática; la búsqueda de un rol más activo del Estado; y la búsqueda de la integración regional.

Este periodo que se extendió por casi quince años, logró éxitos muy importantes vinculados también a un momento de expansión de la economía mundial y de buenos precios para las materias primas. Uno de los logros más importantes fue la disminución de la desigualdad. Aquí vale un dato: América Latina es el continente más desigual del planeta; no el más pobre, sino el más desigual. La buena noticia es que en los últimos años se logró una disminución de la desigualdad; mejoró el Índice de GINI de los países de la región y salieron de la pobreza aproximadamente 120 millones de personas gracias al alto crecimiento del producto bruto y a importantes políticas de redistribución del ingreso implementadas por los Estados. Fueron las políticas públicas las que mejoraron ese Índice de GINI.

Asimismo, América Latina constituye lo que desde hace décadas llamamos “zona de paz”, vale decir, una región sin armas de destrucción masiva y de baja conflictividad internacional. Desde el conflicto entre Ecuador y Perú no se han producido guerras entre los Estados de la región y se está cerca de llegar a un acuerdo de paz en el único conflicto armado interno que pervive, el de Colombia. Ha sido posible avanzar en esa negociación precisamente gracias al ambiente político regional que contuvo a las partes en conflicto en Colombia y generó espacios para que la negociación tenga chances de éxito.

La parte positiva de estos años fueron los avances en la superación de la desigualdad; la ampliación de derechos sociales (previsionales, laborales); los avances en el campo de la igualdad de género en un territorio tradicionalmente machista; el reconocimiento de la diversidad sexual; y en general en la aceptación del “otro”. En ese sentido, son de resaltar

los avances en los temas migratorios entre los cuales me permito poner el ejemplo de la legislación Argentina sobre el otorgamiento de la residencia permanente para cualquier persona nacida en zona bélica, sin antecedentes penales, que ha permitido la regulación de la situación migratoria de más de 800.000 personas en nuestro país.

También son de notar los avances en materia de “nuevos derechos” derivados de la relación entre el derecho a la vida y el medio ambiente, a la luz de la situación de los pueblos indígenas y la megaminería. Esos son los aspectos que podemos ver como buenos avances en la ampliación de derechos con un Estado más presente y abierto.

Uno de los temas pendientes de este período es la informalidad del trabajo de un sector importante de la sociedad. Por dar un ejemplo, la Argentina –que no es el país más complejo de la región en esta área— tiene un 35% de su población en situación de trabajo informal, sin plenitud de derechos.

Otro tema pendiente para América Latina es el hecho de que se tratad de una región con tasas de homicidio desproporcionadamente altas, por causas de la inseguridad ciudadana. Una de las ciudades más violentas del mundo es San Pedro Sula, en Honduras, seguida de Caracas en Venezuela. A pesar de las políticas sociales, la criminalidad ha avanzado y ha tendido a mantenerse elevada. También ha avanzado el crimen organizado vinculado al tráfico y consumo de la droga, y la trata de personas para explotación sexual y servidumbre laboral.

A esto se suma el problema de la violencia institucional, donde las fuerzas de seguridad ejercen violencia sobre los más pobres y marginados. También hay otras formas de violencia institucional, tales como la imposición de decisiones médicas u obstétricas sobre las mujeres con pocos recursos; y la situación de las personas privadas de la libertad. He tenido la oportunidad de recorrer centros de detención desde Canadá hasta el sur de la Argentina, pasando por Haití, Chile, Estados Unidos, México, Colombia. La verdad es que son un vergonzoso muestrario de la falta de respeto a la condición humana y un campo de entrenamiento de personas decididas a profundizar su compromiso con el delito, lógica y comprensiblemente destinadas al rencor y a la no adaptación a la sociedad.

Durante estos años se produjeron temas de debate en cuanto a la libertad de expresión porque las oposiciones conservadoras dieron batallas contra los gobiernos populares de la región a través de los grandes medios de comunicación. Eso planteó conflictos entre estos gobiernos mayoritarios y los grupos concentrados de medios.

Ese es el panorama que muestra mejoras en términos de igualdad -elemento importante para la convivencia en sociedad- a través de políticas públicas y la redistribución equitativa del ingreso, pero sin que se lograra modificar el proceso de acumulación. El proceso de generación de la riqueza preserva una fenomenal tendencia a la concentración y a la extranjerización. Esto no ocurre sólo en América Latina sino que se trata de un fenómeno mundial que ha llevado al crecimiento de la desigualdad. América Latina acaba de transitar

un proceso en el cual se logró desacelerar esa tendencia, pero actuando sobre el ingreso y no sobre el proceso productivo, lo cual no contribuye a solidificar esa redistribución de la riqueza, esa generación de mayor igualdad.

Hoy ingresamos a un nuevo ciclo. Se trata de un ciclo de agotamiento de la expansión, en parte porque se lograron ciertos objetivos; en parte porque no se supo cómo profundizarlos. Lo que está claro es que estamos asistiendo a una reversión del ciclo redistribuidor y reentrando un ciclo de concentración de la riqueza. Por cada ciento de millones de personas que salieron de la pobreza, hay ocho o diez millones que ya han vuelto. Y la aceptación de la condición de pobreza es mucho más compleja si uno ha tenido la posibilidad de salir de ella. Pero ya se verifica una caída y en eso lo vemos en el malestar que se produce en las calles de varios países. Vemos también una desilusión en la democracia que quizás tenga que ver con los malos resultados, con que los intentos de mayor participación han fracasado y que las dirigencias se han desgastado. Vemos también una extensión de la corrupción que tiene un nivel de presencia pública y social como no habíamos visto o se había visto poco en la región.

Además, el contexto internacional ha puesto a la protección de los derechos humanos a la defensiva. Ya no estamos en un ciclo de ampliación de derechos sino que estamos ingresando en un ciclo de restricción de derechos. Esto surge claramente de la afectación de las libertades individuales frente a las políticas migratorias y la guerra contra el terrorismo. Vemos por TV a un Jefe de Estado autorizado la ejecución extrajudicial de una persona y a nadie se le ocurre que esté mal porque “es parte de la lucha contra el terrorismo”.

A esto se agrega un elemento complejo: los desarrollos en materia de intervención humanitaria y la obligación de proteger, donde el empleo de la fuerza en nombre de los derechos humanos produce un resultado desestabilizante y la pérdida de la potencia moral transformadora de la defensa de los derechos humanos. Un ejemplo trágico es Libia, donde la intervención militar a favor de una insurrección popular produce un resultado probablemente peor para la población civil y para la estabilidad de esa región.

Si bien América Latina no enfrenta desafíos armados de la dimensión que enfrentan hoy otras regiones del mundo, sí toca prepararse para un crecimiento de la conflictividad social. Se mantendrá la puja por los derechos de los pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables y los debates sobre la ampliación de derechos; continuará –y espero que con mayor éxito— la lucha contra esta verdadera epidemia que es la violencia de género. No obstante, todo indica que volveremos a los conflictos centrales: la protesta social, la lucha sindical, la defensa del trabajo, el conflicto en las calles, el control y/o represión de las manifestaciones. La calle volverá a ser un escenario conflictivo y no va a tener el espacio, el carácter de foro de explicitación o ejercicio de la voluntad de reunión y manifestación.

Esto pone a nuestras sociedades ante un desafío muy grande dado que la restricción de beneficios sociales y la redistribución negativa del ingreso difícilmente pueda desarrollarse

sin afectar las libertades públicas. Por otra parte, el desarrollo de un periodo de bajo crecimiento económico y una restricción del rol del Estado -que ahora vemos como algo dominante en la región- aumentará el problema de la ausencia de presencia del aparato del Estado y por consiguiente redundará en el fortalecimiento de las organizaciones ilegales en algunas zonas.

En cualquier caso, los próximos años transitarán una situación de defensa de derechos adquiridos, más que de ampliación de derechos. Como se ha señalado en este foro, en los últimos años la presencia de gobiernos con vocación de respeto y protección de los derechos humanos había modificado la visión tradicional del Estado como fuerza a controlar, lo cual había permitido la generación de alianzas entre sectores de la sociedad civil y el Estado. Esperemos que –a pesar de las tensiones que se avecinan— esas alianzas puedan mantenerse.

Como sector académico, creo que debemos reflexionar sobre el hecho que los defensores de derechos humanos enfrentarán situaciones de mayor riesgo y que las organizaciones sociales y sindicales manifestarán por los derechos de todos.